

ACTA CORRESPONDIENTE A LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2015 DEL COMITÉ TÉCNICO DE LA ZONA FEDERAL MARÍTIMO TERRESTRE (ZOFEMAT), CELEBRADA EL DÍA DIECIOCHO DE MAYO DEL AÑO DOS MIL QUINCE -----

En la ciudad de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, siendo las 10 horas con 15 minutos del día 18 de mayo de dos mil quince, en las oficinas que ocupa la Delegación de la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales del Estado de Oaxaca, sita en la calle Sabinos núm. 402, Col. Reforma; en cumplimiento a lo dispuesto en las Reglas de Operación del Fondo para la Vigilancia, Administración, Mantenimiento, Preservación y Limpieza de la Zona Federal Marítimo Terrestre, establecido en el Anexo 1 al Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal, se reunieron los C.C. **Lic. Rodrigo Yzquierdo Aguilar**, Director de Ingresos de la Secretaría de Finanzas y Representante Suplente del Presidente del Comité Técnico de ZOFEMAT; **Lic. Ramiro Trinidad González Sánchez**, Subadministrador de lo Contencioso de la Administración Local Jurídica del Servicio de Administración Tributaria (SAT) y Representante Suplente en el Comité Técnico ZOFEMAT; **Ing. David Domingo Rafael Pérez**, Subdelegado de Gestión para la Protección Ambiental de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT) y Representante Suplente en el Comité Técnico de ZOFEMAT; **C. Joel César Romero Lavariega**, Regidor de Hacienda del Municipio de Santa María Huatulco y Representante Suplente del Comité Técnico ZOFEMAT; **Lic. César Jacobo Martínez Lavariega**, Tesorero del Municipio de Santa María Huatulco; **C. Alejandro Liborio Arreola**, Director de Hacienda y Zona Federal del Municipio de Santa María Huatulco; **Lic. Gibrán J. Soriano García**, Coordinador de Zona Federal del Municipio de Santa María Huatulco y la **Bióloga Adriana Hernández Allende**, colaboradora de la Regiduría de Hacienda del Municipio de Santa María Huatulco. -----



REGIDURIA DE
HACIENDA
Mpio. Santa María
Huatulco
Pto. Pochutla, Oax.
2014-2018

En uso de la palabra, el Lic. Rodrigo Yzquierdo Aguilar, Director de Ingresos de la Secretaría de Finanzas, del Gobierno del Estado de Oaxaca y Suplente del Presidente del Comité Técnico de ZOFEMAT somete a consideración de los presentes para el desahogo de la reunión el siguiente: -----

ORDEN DEL DÍA-----

- I. Bienvenida, lista de asistencia.
- II. Presentación de solicitud al Comité Técnico por parte del Municipio de Santa María Huatulco por motivo de actualización de montos en facturas para finiquitar el proyecto denominado: "Programa de Inspección, Vigilancia y Limpieza de Playas y ZOFEMAT en el litoral costero del Municipio de Santa María Huatulco con extensión a 8 playas ubicadas en el Parque Nacional Huatulco".
- III. Asuntos generales.
- IV. Acuerdos.
- V. Clausura de la sesión.

I. PRESENTACIÓN DE LOS ASISTENTES, VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM Y EN SU CASO APERTURA DE LA SESIÓN-----

En uso de la palabra, el Lic. Rodrigo Yzquierdo Aguilar, Director de Ingresos de la Secretaría de Finanzas y Representante Suplente del Presidente del Comité Técnico de ZOFEMAT inicia la Primera Sesión Extraordinaria de la Zona Federal Marítimo Terrestre, da la bienvenida a los miembros del Comité Técnico.

El Lic. Rodrigo Yzquierdo Aguilar, Representante Suplente del Presidente del Comité Técnico de ZOFEMAT, procede a la apertura de la sesión, constatado el quórum legal.

ACTA CORRESPONDIENTE A LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2015 DEL COMITÉ TÉCNICO DE LA ZONA FEDERAL MARÍTIMO TERRESTRE (ZOFEMAT), CELEBRADA EL DÍA DIECIOCHO DE MAYO DEL AÑO DOS MIL QUINCE

II. PRESENTACIÓN DE SOLICITUD AL COMITÉ TÉCNICO POR PARTE DEL MUNICIPIO DE SANTA MARÍA HUATULCO POR MOTIVO DE ACTUALIZACIÓN DE MONTOS EN FACTURAS PARA FINIQUITAR EL PROYECTO DENOMINADO: "PROGRAMA DE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y LIMPIEZA DE PLAYAS Y ZOFEMAT EN EL LITORAL COSTERO DEL MUNICIPIO DE SANTA MARÍA HUATULCO CON EXTENSIÓN A 8 PLAYAS UBICADAS EN EL PARQUE NACIONAL HUATULCO"

El Lic. Rodrigo Yzquierdo Aguilar, Director de Ingresos de la Secretaría de Finanzas y Representante Suplente del Presidente del Comité Técnico de ZOFEMAT, informa al Comité Técnico los antecedentes financieros de este proyecto, el cual fue aprobado por el Comité Técnico el 7 de Noviembre de 2014 en la Cuarta Sesión Ordinaria de ZOFEMAT. El Costo total es por \$1,266,156.89 (Un millón doscientos sesenta y seis mil ciento cincuenta y seis pesos 89/100 M.N.); la Primera ministración se otorgó el 26 de diciembre de 2014 por la cantidad de \$928,978.84 (novecientos veintiocho mil novecientos setenta y ocho pesos 84/100 M.N.).

En el informe entregado en la Primera Sesión Ordinaria 2015 celebrada el 20 de marzo de 2015 los representantes del Municipio de Santa María Huatulco manifestaron que debido al alza del dólar se incrementaron los montos de la cotización, quedando como segunda ministración la cantidad de \$639,978.07 (seiscientos treinta y nueve mil novecientos setenta y ocho pesos 07/100 M.N.).

El Lic. Rodrigo Yzquierdo Aguilar, cede la palabra al Municipio de Santa María Huatulco; en uso de la palabra la Bióloga Adriana Hernández Allende, colaboradora de la Regiduría de Hacienda de este Municipio hace entrega a los miembros del Comité de un expediente con las facturas y las comprobaciones de la segunda ministración solicitada de dicho proyecto e informa que los cambios en los montos se deben al incremento que por el alza del dólar sufrieron las cotizaciones presentadas al inicio del proyecto de hace seis meses, por lo que están solicitando se apruebe la diferencia entre la primera cotización y la actual, que es de \$76,088.37 (Setenta y seis mil ochenta y ocho pesos 37/100 M.N.).

Derivado de que el Municipio cuenta con los recursos suficientes, al tener un recurso acumulado al mes de abril de 2015 por la cantidad de \$2,276,850.76 (Dos millones doscientos setenta y seis mil ochocientos cincuenta pesos 76/100 M.N.) y siendo válidos los argumentos presentados, por unanimidad el Comité Técnico autoriza que se le otorgue al Municipio la cantidad solicitada.

En uso de la palabra el Lic. Ramiro Trinidad González Sánchez, Subadministrador de lo Contencioso de la Administración Local Jurídica del Servicio de Administración Tributaria (SAT) y Representante Suplente del Comité Técnico ZOFEMAT, manifiesta que el Municipio de Santa María Huatulco deberá presentar el informe del finiquito financiero del proyecto en los términos de las Reglas de Operación del Programa ZOFEMAT, contempladas en el Capítulo V, secciones I y II.

El Municipio de Santa María Huatulco presentará este informe final financiero con las metas que ya se hayan cumplido en función del calendario del proyecto.

III. ASUNTOS GENERALES

El Lic. Rodrigo Yzquierdo Aguilar, Informa al Comité Técnico del oficio sin número de fecha 18 de junio del ejercicio fiscal 2014, con el que el Lic. Rodolfo Ogarrio Ramírez-España solicita a la Lic. Mariana Boy Tamborell

ACTA CORRESPONDIENTE A LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2015 DEL COMITÉ TÉCNICO DE LA ZONA FEDERAL MARÍTIMO TERRESTRE (ZOFEMAT), CELEBRADA EL DÍA DIECIOCHO DE MAYO DEL AÑO DOS MIL QUINCE -----

Directora General de Zona Federal Marítimo Terrestre y Ambientes Costeros de la SEMARNAT, le indique como debe proceder para realizar el pago que marca la Ley Federal de Derechos por la concesión de la Zona Federal Marítimo Terrestre a la asociación denominada Comunidad Ecológica Punta Zicatela, A.C. ubicada en el Municipio de Santa María Colotepec, toda vez que la Lic. Ángela García, representante legal de la Asociación referida, ha acudido en varias ocasiones a las oficinas del Municipio de Santa María Colotepec a tratar de efectuar el referido pago, el cual ha sido rechazado argumentando que debido a que el pago asignado es muy bajo, primero necesita hacer un donativo de 30 cubetas de pintura para poder recibir dicho pago, enfatizando que dicho donativo es ilegal y que asciende a un monto equivalente al doble de los derechos que fija la Ley.

El 10 de noviembre del 2014 la Dirección General Adjunta Jurídica de Coordinación Fiscal de Hacienda y Crédito Público, con oficio núm. 351-A-EOS-1714-S solicitó a la Secretaría de Finanzas, revise el planteamiento del C. Rodolfo Ogario Ramirez-España.

En respuesta, el Director de lo Contencioso de esta Secretaría de Finanzas de Gobierno del estado de Oaxaca, con oficio número SF/PF/DCSN/492/2015 de fecha 4 de febrero de 2015, señala que debe haber un acuerdo entre Estado y Municipio para que el Estado pueda recibir este pago en forma directa, pero que existe la cláusula tercera primer párrafo donde advierte que la Secretaría de Hacienda y Crédito Público podrá recibir el pago.

Nuevamente, con oficio número 351-A-EOS-0254-S-EUCEF15-894-S de fecha 26 de febrero de 2015, el Director General Adjunto Jurídico de Coordinación Fiscal de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, solicita la intervención de la Secretaría de Finanzas del Estado de Oaxaca, ante el municipio de Santa María Colotepec, para que cumpla a cabalidad los compromisos derivados de la adhesión al Sistema Nacional de Coordinación Fiscal y los derivados de la concertación en Materia de Colaboración Administrativa Fiscal Federal y que ejerza puntualmente las facultades y obligaciones del Anexo 1.

Finalmente, con oficio SF/PF/DC/DCSN/1570/2015 del 15 de abril de 2015, el Director de lo Contencioso, remite al Director de Ingresos, ambos de la Secretaría de Finanzas, por ser de su competencia, el asunto de referencia para el efecto que resuelva lo procedente de acuerdo a derecho. Por lo que el Lic. Rodrigo Yzquierdo Aguilar, Director de Ingresos y Representante Suplente del Presidente del Comité Técnico de ZOFEMAT y por tratarse un asunto de la competencia del Comité Técnico de la ZOFEMAT expone el caso ante el Comité Técnico, esperando sus comentarios y sugerencias; señalando como antecedentes que el Municipio de Santa María Colotepec tiene 104 concesiones dadas de alta ante la SEMARNAT y está al corriente con sus pagos hasta el mes de junio del ejercicio fiscal 2014, debe los seis últimos meses de ese ejercicio más los meses que han transcurrido del presente ejercicio fiscal 2015.

En uso de la palabra el Ing. David Domingo Rafael Pérez, Subdelegado de Gestión para la Protección Ambiental de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT) y Representante Suplente en el Comité Técnico de ZOFEMAT manifiesta que el Comité Técnico de la ZOFEMAT deberá enviar un oficio al Municipio de Santa María Colotepec, para que realicen los cobros motivo de la consulta en cuestión y también para que se ponga al corriente de todos sus enteros pendientes, dándole un plazo de 15 días a partir de la fecha en que lo reciba.

En su intervención el Lic. Ramiro Trinidad González, manifiesta que atendiendo las reglas es al Municipio a quien le corresponde realizar los cobros de sus concesiones.

ACTA CORRESPONDIENTE A LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2015 DEL COMITÉ TÉCNICO DE LA ZONA FEDERAL MARÍTIMO TERRESTRE (ZOFEMAT), CELEBRADA EL DÍA DIECIOCHO DE MAYO DEL AÑO DOS MIL QUINCE -----

IV. ACUERDOS-----

PRIMERO.- El Comité Técnico de ZOFEMAT por unanimidad aprobó otorgarle al Municipio de Santa María Huatulco el recurso solicitado por la cantidad de \$ 76,088.37 (Setenta y seis mil ochenta y ocho pesos 37/100 M.N.) para finalizar financieramente dicho proyecto.

SEGUNDO.- Se le enviará un oficio por parte del Comité Técnico de ZOFEMAT al Municipio de Santa María Colotepec informándole sobre la responsabilidad que tienen los Municipios en los cobros por derecho de uso de la Zona Federal Marítimo Terrestre, dándole un plazo de 15 días a partir de la fecha en que reciba este oficio para que realice los cobros al concesionario Comunidad Punta Zicatela, A, C., mismo plazo que se le da para se ponga al corriente con sus enteros.

V. CLAUSURA DE LA SESIÓN-----

No habiendo otro asunto que tratar, Lic. Rodrigo Yzquierdo Aguilar, Director de Ingresos de la Secretaría de Finanzas y Representante Suplente del Presidente del Comité Técnico de ZOFEMAT, declara terminada la Primera Sesión Extraordinaria de Comité Técnico de ZOFEMAT, siendo las 10 horas con 50 minutos del día 18 de mayo del presente año, firmando al calce los que en ella intervinieron.

-----POR PARTE DEL COMITÉ TÉCNICO DE ZOFEMAT-----



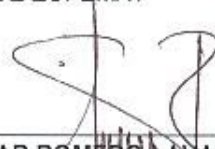
LIC. RODRIGO YZQUIERDO AGUILAR
DIRECTOR DE INGRESOS DE LA SECRETARÍA
DE FINANZAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA Y REPRESENTANTE SUPLENTE
DEL PRESIDENTE DEL COMITÉ TÉCNICO DE
ZOFEMAT



LIC. RAMIRO TRINIDAD GONZÁLEZ SÁNCHEZ
SUBADMINISTRADOR DE LO CONTENCIOSO
DE LA ADMINISTRACIÓN LOCAL JURÍDICA DE
OAXACA DEL SAT Y REPRESENTANTE
SUPLENTE DEL COMITÉ TÉCNICO DE
ZOFEMAT



ING. DAVID DOMINGO RAFAEL PÉREZ
SUBDELEGADO DE GESTIÓN PARA LA
PROTECCIÓN AMBIENTAL DELEGACIÓN FEDERAL DE
LA SEMARNAT EN EL ESTADO DE OAXACA Y
REPRESENTANTE SUPLENTE DEL COMITÉ TÉCNICO
DE ZOFEMAT



C. JOEL CÉSAR ROMERO LAVARIEGA
REGIDOR DE HACIENDA DE SANTA
MARÍA HUATULCO Y REPRESENTANTE SUPLENTE
COMITÉ TÉCNICO DE ZOFEMAT



REGIDURÍA DE
HACIENDA
Santa María
Huatulco
Pochutla, OAX.
2014-2016

Las firmas contenidas en la presente foja corresponden a la foja 4 de 4 del Acta de la Primera Sesión Extraordinaria del Comité Técnico de Zona Federal Marítimo Terrestre (ZOFEMAT) celebrada el día 18 de mayo de 2015.